

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43723 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se aprueba la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a favor de la Real Federación Española de Vela.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha resuelto con fecha 9 de octubre de 2019, aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a la Real Federación Española de Vela, por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 30 de junio de 2006, para la ocupación del edificio del Car de Vela de Santander, con destino a su explotación, en los siguientes términos:

Ámbito de la modificación: Modificación del objeto concesional: Ocupación del Car de Vela con destino a equipamiento deportivo.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 88.2. b), del Real Decreto Legislativo 2/2011, en relación con el artículo 85.7 del citado Real Decreto Legislativo.

Santander, 9 de octubre de 2019.- Presidente, Jaime González López.

ID: A190056898-1